En reunión Ordinaria celebrada el 8 de abril del 2021, el Consejo de la Administración Municipal adoptó el **Acuerdo No. 180/2021**, referido a la aprobación de los precios máximos minoristas en pesos cubanos (CUP) de los productos agropecuarios de primera calidad para aplicar en los mercados, puntos de ventas pertenecientes a la granja urbana, trabajadores por cuenta propia y placitas del municipio Las Tunas, con excepción de los Mercados El Tunero y El Mambí.

Los precios máximos de los productos agrícolas que se aprueban mediante el presente acuerdo se corresponden con los de primera calidad, de acuerdo con las regulaciones vigentes. Para formar los de segunda calidad se aplica un descuento del quince por ciento (15%) y el precio de los productos con calidades fuera de norma se fija con un diez por ciento (10%), inferior al de la segunda calidad.

Para los productos beneficiados y empacados se aplica hasta un 20 % por encima del precio de venta minorista aprobado y cuando los productos sean pre-elaborados se le aplicará hasta un 30 % por encima del precio minorista aprobado.

Los precios son los siguientes:

PRODUCTOS	**Precio Minorista Máximo de venta a la Población**	
	U/M	**Precio**
Malanga Xanthosoma	Lbs	15.00
Malanga Colocasia	Lbs	5.00
Plátano Vianda	Lbs	5.00
Plátano Burro	Lbs	3.00
Plátano Fruta	Lbs	4.00
Guayaba Consumo	Lbs	10.00
Fruta Bomba Rallona	Lbs	5.00

Phoca PDF

Calabaza	Lbs	3.00
Boniato	Lbs	4.00
Yuca Consumo	Lbs	3.00
Ajo	Lbs	100.00
Cebolla Seca (Todas las Variedades)	Lbs	24.00
Tomate Consumo	Lbs	10.00
Coll	Lbs	9.00
Pepino	Lbs	5.00
Piña	Lbs	15.00
Pimiento	Lbs	11.00
Frijol Caupí	Lbs	17.00
Frijol Negro	Lbs	20.00
Frijol Colorado. blanco y Bayos	Lbs	25.00
Coco de Agua	U	3.00
Melón de Agua	Lbs	4.00
Maíz Tierno(Mazorca)	U	3.00
Maiz Molido Tierno	Lbs	15.00
Ñame	Lbs	10.00
Habichuela	Lbs	11.00
Remolacha	Lbs	10.00
Ají Cachucha. Chay. arroz con pollo	Lbs	14.00
Cebollín	Lbs	10.00
Berenjena	Lbs	10.00
Rábano	Lbs	10.00
Quimbombó	Lbs	8.00
Ajo Puerro	Lbs	11.00
Culantro	Maso(15 unidades)	5.00
Maní en Grano	Lbs	35.00
Maní en Cáscara	Lbs	21.00
Aguacate	Lbs	6.00
Ciruela	Lbs	6.00
Mamoncillo	Lbs	5.00
Ajonjolí	Lbs	22.00
Tamarindo	Lbs	6.00
Uva	Lbs	22.00
Remolacha	Lbs	10.00
Zanahoria	Lbs	10.00
Rabano	Lbs	10.00
Nispero	Lbs	8.00
Garbanzo	Lbs	40.00
Berro	Lbs	20.00
Acelga	Lbs	7.00
Carbón Vegetal	Kg	5.00
Naranja Dulce	Lbs	12.00
Naranja Agria	Lbs	4.00

Phoca PDF

Mandarina	Lbs	10.00
Limón Criollo	Lbs	15.00
Limón Persa	Lbs	20.00
Mango Criollo	Lbs	3.00
Lechuga	Lbs	7.00
Huevo Fresco de Gallina	U	3.00
Carne de Cerdo en Banda	Lbs	85.00
Carne Ganado Menor	Lbs	90.00
AHUMADOS		
Jamón	Lbs	90.00
Chorizo	Lbs	90.00

Phoca PDF